

Delegación Federal de la SEMARNAT En el Estado de Baja California Sur Unidad Jurídica

La Paz, Baja California Sur, a 17 de Noviembre de 2020

- I. Unidad administrativa: Delegación Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.
- II. Identificación: Versión Pública de 03/BW-0056/09/19 Constancias de Inscripción en el Registro Forestal Nacional (SEMARNAT-03-047).
- III. Tipo de clasificación: Contienen DATOS PERSONALES concernientes a una persona identificada o identificable tales como: 1) Domicilio particular que es diferente al lugar en dónde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones. 2) Teléfono y correo electrónico de particulares.
- IV. Fundamento legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma LIC. DANIELA QUINTO PADILLA, Encargada de Despacho de esta Delegación Federal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Baja California Sur, previa designación, firma el presente la Jefa de la Unidad Jurídica.
- VI. Fecha y número del acta de sesión: Resolución 139/2020/SIPOT, en la sesión celebrada el 13 de noviembre del 2020.

Edificio Victor Alfredo Bermúdez Almada. Melchor Ocampo No. 1045, Colonia Centro, La Paz, B.C.S., C.P. 23000
Teléfono: 612 123 9318 www.gob.mx/semarnat







DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Bitácora: 03/BW-0056/09/19

Oficio No. SEMARNAT-BCS.02.02.386/19

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional

La Paz, Baja California Sur; a 16 de julio de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

FRONDOSO LANDSCAPE S.A. DE C.V.



Recibi organal 24/0 chubrel 2019 Yeni ley Heinandez Garnia Yenteg *

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 24 de septiembre de 2019, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 14 fracción IV, 42 fracción II y 50 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 23 de julio de 2019, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el LIBRO BCS, TIPO FI, VOLUMEN 1, NÚMERO 1, AÑO 19, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación Fraccion del Predio Huertas de Rosarito y Fraccion de la Parcela 225 Z1 P6/8 del Ejido San José del Cabo, F-03-008-FRO-001/19; ubicada en el Municipio de LOS CABOS; registrado mediante Oficio Número SEMARNAT-BCS.02.02.315/19.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA DELEGACION FEDERAL SEMARNAT

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR 2.5 GCT. 2019

LIC. DANIELA COINTO PADILLA

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de Delegación Federal en el Estado de Baja California Sur, en términos de los artículos 17 Bis y Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018, previa designación firma el presente la Jefa de la Unidad Jurídica.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Biol. Horació Bonfil Sánchez.- Director General de Gestión Forestal y Suelos.- Ciudad de México.
 Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Director de Aprovechamiento Forestal.- Ciudad de México.
 M. C. Jorge Elias Angulo.- Encargado del Despacho de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Baja California Sur.- Ciudad.
 Archivo

MELCHOR OCAMPO NO. 1045, ENTRE LIC. VERDAD Y MARCELO RUBIO. COL Tels: (612) 12 3 93 05; www.gob.mx/semarnat

CENTRO, CP 23000

1 de 2









DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Bitácora: 03/BW-0056/09/19

Oficio No. SEMARNAT-BCS.02.02.386/19

Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional

La Paz, Baja California Sur; a 16 de julio de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Persona(s) Autorizada(s) Para Oír y Recibir Notificaciones: Alejandro Castañeda Cabrero (Representante Legal), Ismael Arámbula García, Yeriley Hernández Garnica, Eber Abihud Rodríguez Flores (612-12-2035).

25S.712.12.6.4-18



